



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	19 DE JULIO DE 2021
Hora:	9.30 HORAS A 12.30 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ARIAS FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ GARCÍA, SERGIO	FERNÁNDEZ LÓPEZ, SIXTO RAFAEL
CANALES FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	GARCÍA GARCÍA, NURIA
SEVILLA GARCÍA, MARÍA PALOMA	ÁLVAREZ SIERRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, GEMMA	HERRERO MATESANZ, MARÍA CONCEPCIÓN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 DE JULIO DE 2021



Firmado: CARMEN SALOR
CORRALIZA PERSONAL